

NOTARIA VIGESIMA TERCERA

Santa Cruz, 12 mayo del 2011

Señor
ANDRES MAURICIO PALACIOS PALACIOS
Ciudad

De mi consideración:

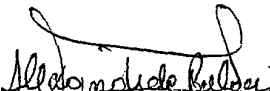
Tengo el agrado de comunicarle que la primera Junta general de Socios de la Compañía TORTUGA BAY CIA LTDA, TORTUBAY, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir como PRESIDENTE para el periodo de dos (2) años.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en la ley y en el estatuto social.

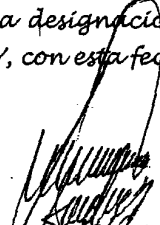
La Compañía TORTUGA BAY CIA LTDA, TORTUBAY, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Luis Vargas Hinojosa, notario Séptimo del Cantón Quito, el día nueve de enero del dos mil nueve y legalmente inscrita el día dieciséis de abril del dos mil nueve.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de su aceptación.

Atentamente


ALEXANDRA ELIZABETH ALDAZ HERRERA
Secretaría Ad. Hoc.

ACEPTO: la designación de Presidente de la compañía TORTUGA BAY CIA LTDA, TORTUBAY, con esta fecha, Santa Cruz, 12 mayo del 2011.


ANDRES MAURICIO PALACIOS PALACIOS
CI: 1001979377
Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ

Calle Fragata y Floreana

Número de Repertorio:

2011- 394

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(enon) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Junio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 656 a 660 con el número de inscripción 61 celebrado entre: ([TORTUGA BAY CTA. LTDA.-TORTUBAY en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PALACTOS PALACTOS ANDRES MAURICIO con el cargo PRESIDENTE]).

Ab. Narcisa Zambrano Mendoza
Registrador de la Propiedad.

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

21 MAR 2012

Dr. Gabriel Cebo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

